



Bruselas, 13.11.2013
SWD(2013) 800 final

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN
que acompaña al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2014
RESUMEN DE LOS AVANCES EN LA APLICACIÓN
DE LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍSES POR ESTADO
MIEMBRO

{ COM(2013) 800 final }

Introducción

Este documento de trabajo de los servicios de la Comisión presenta un resumen provisional de la situación en que se halla la aplicación de las recomendaciones específicas por países en los distintos Estados miembros y en el conjunto de la zona del euro. El resumen tiene en cuenta los avances registrados en los últimos tres años, ilustra las principales reformas emprendidas desde que se inició el proceso del Semestre Europeo y subraya las deficiencias en la aplicación a la luz de las últimas recomendaciones, adoptadas en 2013. Dada la escasa probabilidad de que la mayoría de los importantes problemas tratados se resuelva en un año, este repaso muestra la continuidad de los esfuerzos de reforma a lo largo de los años. Se trata de un análisis preliminar y técnico. La Comisión presentará su evaluación final en el paquete de recomendaciones específicas por países de 2014, sobre la base de los Programas Nacionales y teniendo en cuenta los exámenes exhaustivos realizados con arreglo al procedimiento de desequilibrio macroeconómico.

También se ofrece información sobre los países que están aplicando un Programa de Ajuste Económico (EL, IE, PT, CY y RO) aunque no existan recomendaciones específicas por separado para estos países más allá de la aplicación de su programa respectivo. Algunas de las obligaciones de control e información en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento no son de aplicación y la mayor parte de las obligaciones en virtud del Semestre Europeo han quedado suspendidas para los países de la zona del euro sujetos a un programa desde la entrada en vigor del paquete legislativo sobre supervisión presupuestaria («Two-pack»). También se ofrece una visión general de la situación de Croacia, aunque este país no ha recibido aún ninguna recomendación específica.

BÉLGICA

Finanzas públicas: Pese a los esfuerzos de saneamiento realizados, Bélgica sigue estando en una situación presupuestaria delicada por su elevado nivel de endeudamiento. Si bien es cierto que el déficit se ha reducido progresivamente desde 2010, se mantiene por encima del límite del 3 % del PIB que establecen los Tratados. Bélgica se ha comprometido a adoptar medidas adicionales en 2013. La reforma del sistema de pensiones iniciada a finales de 2011 endureció los requisitos en materia de edad mínima y de duración de la carrera de los regímenes de abandono prematuro y jubilación anticipada, y reforzó los incentivos financieros para ampliar las carreras profesionales, todo ello respaldado por medidas destinadas a prolongar la vida activa. Habida cuenta de la magnitud del reto, parecen necesarias medidas y reformas adicionales para salvaguardar las finanzas públicas a largo plazo. No queda claro cómo las nuevas competencias de las Comunidades en materia de dependencia mejorarán la rentabilidad.

Sector financiero: Bélgica ha adoptado medidas para estabilizar su sector bancario, recapitalizando los bancos más débiles y reformando el marco de supervisión del sector financiero. No obstante, la situación financiera de algunos bancos, si bien ha mejorado, requiere un control continuo, especialmente por el elevado nivel de pasivos contingentes de las administraciones públicas.

Crecimiento y competitividad: Bélgica ha adoptado medidas para frenar las presiones inflacionistas mediante una consolidación de la autoridad de competencia e intervenciones reglamentarias en los mercados de la energía y de las telecomunicaciones. La consecuencia ha sido una caída de los precios de la energía y de los servicios de telecomunicaciones y una reducción de la inflación global, que se sitúa por debajo de los niveles observados en los países vecinos. Seguirán siendo necesarias nuevas medidas estructurales, especialmente en el sector minorista y en los servicios profesionales. Bélgica ha adoptado algunas medidas para reducir la diferencia salarial acumulada. Se promulgó una congelación salarial en términos reales para 2013 y 2014 y han aumentado las reducciones lineales y selectivas de las cotizaciones patronales a la seguridad social. Se ha estancado la reforma de los mecanismos de negociación salarial para evitar futuras disociaciones entre los salarios y la productividad. Aunque las bazas del sistema de investigación e innovación han compensado en parte el deterioro de la competitividad de costes del país, la situación de Bélgica mejoraría si ampliara su base de innovación, mejorara la disponibilidad de profesionales cualificados y fomentara el espíritu empresarial. Dado que las previsiones en materia de emisiones de gases de efecto invernadero siguen muy por encima de su objetivo, Bélgica debe aplicar políticas más ambiciosas, especialmente en los sectores del transporte y de la construcción, por ejemplo estableciendo un sistema interno eficaz de reparto del esfuerzo entre los distintos órganos competentes.

Políticas sociales y de empleo: Si bien es cierto que no se ha producido un desplazamiento de la presión tributaria del trabajo hacia bases imponibles menos perjudiciales para el crecimiento, algunas medidas específicas han reducido la presión tributaria sobre el trabajo y se han adoptado varias medidas para mejorar el funcionamiento del mercado laboral. La reforma del sistema de prestaciones por desempleo acelera la reducción gradual del nivel de prestación. Se han introducido algunas medidas para aumentar los períodos de prácticas y la

formación permanente. Será necesaria una reflexión de mayor calado para adecuar los resultados de la formación y de la educación a las necesidades del mercado laboral. Debe seguir mejorando la movilidad laboral interregional. También se necesitan medidas concretas para luchar contra el desempleo creciente entre los jóvenes, así como para la integración social y laboral de las personas procedentes de la inmigración.

BULGARIA

Finanzas públicas: Bulgaria ha adoptado medidas sustanciales para garantizar la sostenibilidad de sus finanzas públicas. Corrigió su déficit excesivo en 2011 y, en términos estructurales, alcanzó su objetivo a medio plazo de -0,5 % del PIB en 2012. Con una deuda de las administraciones públicas inferior al 20 % del PIB, Bulgaria presenta una de las tasas de endeudamiento más bajas de la UE. Bulgaria ha reforzado de forma significativa su marco presupuestario en los últimos años, lo que ha contribuido a mantener la disciplina presupuestaria y a aumentar la credibilidad de la política presupuestaria.

En lo que se refiere a los ingresos, el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la eficiencia de la administración fiscal siguen siendo retos pendientes para Bulgaria. En materia de reforma de las pensiones, Bulgaria ha dado algunos pasos positivos, pero se necesitarán más esfuerzos para desincentivar el abandono prematuro del mercado laboral. Aún no se han adoptado medidas concretas para limitar los abusos del régimen de pensiones de invalidez. En el sector sanitario, las reformas están siendo frenadas por la falta de capacidad administrativa.

Crecimiento y competitividad: Se ha reformado la legislación sobre contratación, pero serán necesarias más mejoras para reforzar la capacidad administrativa y garantizar su cumplimiento. Los cambios recientes en las normas sobre los pagos atrasados mejorarán el entorno empresarial general, y lo mismo ocurrirá con la reforma prevista de los procedimientos de insolvencia, que el Gobierno aún debe sacar adelante. Bulgaria ha de seguir avanzando en la reforma de su sistema judicial.

La infraestructura de transporte de Bulgaria ha registrado mejoras en los últimos años, pero queda mucho por hacer para mejorar la eficiencia. Lo mismo puede decirse en lo que se refiere al sector del agua y de los residuos. En este contexto, Bulgaria ha de reforzar la capacidad administrativa de los órganos reglamentarios correspondientes. Bulgaria necesita acometer reformas significativas en el sector de la energía para que se ajuste al mercado interior de la energía y mejore su eficiencia.

Políticas sociales y de empleo: Bulgaria presenta unas cifras de empleo inferiores a la media, que siguen degradándose, y unas marcadas disparidades de desempleo entre regiones y grupos de población. Se necesitan reformas para mejorar la eficacia de los servicios de empleo y para aplicar medidas efectivas que permitan aumentar el empleo juvenil. También deben mejorar la calidad general y la eficacia de su sistema educativo. Las reformas están en preparación, pero su adopción y aplicación han sido aplazadas.

En lo que se refiere a los umbrales mínimos para las cotizaciones a la seguridad social, el Gobierno ha dado pasos para limitar su impacto, pero sus esfuerzos no han permitido una reforma más profunda del sistema.

REPÚBLICA CHECA

Finanzas públicas: La República Checa ha adoptado medidas para poner fin a la situación de déficit público excesivo en 2013. Sin embargo, serán necesarios más esfuerzos para concretar la calidad del saneamiento presupuestario. En particular, los gastos que propician el crecimiento, como las inversiones públicas, han registrado fuertes descensos acumulados entre 2010 y 2012. Este hecho, junto con un escaso nivel de absorción de los fondos estructurales, pone en riesgo las perspectivas de crecimiento a largo plazo. En general, se han registrado avances limitados en la mejora de la eficiencia del gasto público. Se han adoptado reformas para aumentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la recaudación de impuestos, pero la introducción del principio de unidad de caja ha sido aplazada y no aprovecha todas las posibilidades de reducción de las altas cargas administrativas que conlleva el ejercicio tributario. Algunos impuestos indirectos, especialmente el IVA y los impuestos especiales, han aumentado. No obstante, podría procederse a un traslado de la presión fiscal sobre el trabajo hacia ámbitos menos perjudiciales para el crecimiento y podrían seguir reduciéndose las discrepancias en el trato aplicado a los asalariados y a los trabajadores por cuenta propia. La reforma de 2011 del sistema de pensiones mejoró la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, si bien se requieren más medidas en este contexto.

Crecimiento y competitividad: La escasa eficacia de la administración pública sigue siendo una preocupación esencial para las empresas checas. Las autoridades checas han tomado medidas para luchar contra la corrupción y han adoptado dos estrategias sucesivas al respecto. Sin embargo, su aplicación no ha sido suficientemente eficaz: algunas medidas clave solo se han aplicado en parte, por ejemplo la que se refiere a la Ley de contratación pública, y otras siguen pendientes de adopción, como la tan esperada Ley de la función pública.

Aumentar la calidad de la enseñanza obligatoria y superior es esencial para la competitividad a largo plazo de la República Checa. Si bien es cierto que se están adoptando algunas medidas financiadas por la UE en el ámbito de la enseñanza obligatoria, no se ha registrado avance alguno en la reforma de la enseñanza superior.

Políticas sociales y de empleo: Aunque se reconoce ampliamente que dista mucho de ser óptima la participación en el mercado laboral de las mujeres con hijos pequeños y de los grupos desfavorecidos, de momento solo se ha aportado una respuesta muy limitada a este problema. La nueva propuesta de Ley del Gobierno sobre prestación de servicios de cuidado infantil, acompañada de deducciones fiscales tanto para los cuidadores como para las familias participantes, constituye una medida acertada, aunque solo representa una respuesta parcial a este problema.

En 2011 se adoptó una reforma de las oficinas de empleo, que está siendo aplicada desde entonces. Queda por ver si las medidas emprendidas serán suficientes para garantizar que las oficinas de empleo, dotadas de los instrumentos y del personal adecuados, puedan prestar una asistencia eficaz y concreta en la búsqueda de empleo.

DINAMARCA

Finanzas públicas: Se espera que el déficit presupuestario de Dinamarca caiga al 1,7 % del PIB en 2013. Estas perspectivas positivas para las finanzas públicas danesas se deben en parte a medidas excepcionales, que apuntan a la importancia de una política presupuestaria prudente, que vaya más allá del horizonte del procedimiento de déficit excesivo, a fin de preservar la confianza en la política económica danesa y de satisfacer los costes relacionados con el envejecimiento de la población.

Sector financiero: Parecen estar controlados los riesgos que supone para la estabilidad financiera el alto nivel de endeudamiento de los hogares daneses. El Gobierno y el sector financiero han adaptado en los últimos años medidas acertadas. No obstante, se requiere una vigilancia continua para garantizar que estas medidas tengan el impacto deseado. De momento, no se ha estudiado la posibilidad de introducir cambios en la fiscalidad sobre el patrimonio para reducir las distorsiones y reforzar sus características anticíclicas.

Crecimiento y competitividad: La escasa competencia interna da lugar en Dinamarca a amplios márgenes de beneficios en los precios de los bienes y servicios. En 2012, el Gobierno presentó un paquete legislativo sobre competencia con medidas al respecto. Además, una Comisión sobre Productividad está analizando el escaso crecimiento de la productividad de la economía danesa y la posible contribución de los niveles de competencia subóptimos del sector de servicios danés. Se esperan los resultados de este análisis antes de finales de 2013, para poder plasmarlos en medidas políticas adecuadas.

Políticas sociales y de empleo: Dinamarca ha realizado reformas importantes del régimen de jubilación anticipada, de las pensiones de invalidez y de la subvención al empleo (el sistema «flex-job») para aumentar la oferta de mano de obra. No obstante, serán necesarios más esfuerzos para mejorar la empleabilidad de las personas con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, entre ellas los trabajadores poco cualificados, las personas con capacidad laboral reducida y las personas de origen inmigrante. El Gobierno danés ha adoptado medidas para mejorar la situación, especialmente mediante una intensificación de las vertientes de enseñanza y formación de sus políticas activas de empleo, que también deberían beneficiar a estos grupos. Se han creado asimismo dos comités de expertos a fin de mejorar las políticas activas de empleo para los trabajadores asegurados y no asegurados. Se ha alcanzado un acuerdo sobre una reforma de la enseñanza primaria y secundaria inferior, que deberá aplicarse en el curso escolar 2014-2015. También se ha presentado una propuesta para reformar el sistema de educación y formación profesionales, que debería entrar en vigor en agosto de 2015. Por otra parte, está en curso una reforma de la enseñanza superior.

ALEMANIA

Finanzas públicas: Tras unos déficit que rebasaron el 3 % del PIB en 2009 y 2010, Alemania ha vuelto a una situación presupuestaria saneada. En 2012, el presupuesto de las administraciones públicas generó un ligero superávit y se cumplió el objetivo presupuestario a medio plazo. En los últimos años, Alemania ha aumentado su gasto en educación e investigación, pero le reportarían beneficios más esfuerzos al respecto. Ha aumentado la eficiencia del gasto público en los servicios sanitarios y en materia de dependencia así como, en cierto grado, la eficiencia del sistema fiscal. Se ha avanzado en la aplicación de la regla constitucional del equilibrio presupuestario («freno del endeudamiento»), si bien la mayoría de los Estados federados todavía necesita normas específicas de ejecución.

Sector financiero: Alemania ha reforzado el marco reglamentario y de supervisión en el sector financiero y ha dado pasos para ajustarse al nuevo marco reglamentario de la UE. Las decisiones de la Comisión sobre ayudas estatales han contribuido a la reestructuración de los *Landesbanken*, pero Alemania ha de adoptar nuevas medidas para apoyar la consolidación del sector bancario.

Crecimiento y competitividad: Alemania ha adoptado medidas para mejorar las condiciones que permitan acelerar la expansión de la red eléctrica y coordinar la gestión de las redes de energía con algunos Estados miembros vecinos. En los últimos años, Alemania ha hecho esfuerzos muy limitados para garantizar la competencia en los mercados ferroviarios y solo se han realizado reformas marginales para abrir los sectores de servicios, especialmente los servicios profesionales y la artesanía. Alemania ha adoptado en fecha reciente una reforma legislativa para mejorar la aplicación del Derecho de la competencia.

Políticas sociales y de empleo: Alemania ha registrado avances en la reducción del desempleo de larga duración, pero podría ir más allá para aprovechar su potencial de mano de obra en vista de los cambios demográficos. A raíz de una evaluación global de las medidas de apoyo a la familia, el Gobierno ha de tomar medidas para eliminar progresivamente los desincentivos fiscales al trabajo de las personas que representan la segunda fuente de ingresos familiares. Alemania ha aumentado el número de servicios de atención infantil y ha adoptado varias iniciativas para mejorar el aprendizaje precoz de idiomas y la capacidad de lectura de los niños, así como para abordar el problema de la tasa de abandono temprano de la escuela de los estudiantes nacidos en el extranjero (dos veces superior a la media nacional). Los salarios aumentaron de forma significativa en los últimos años. Pese a la reducción semiautomática del porcentaje de la cotización al régimen de pensiones, la cuña fiscal sigue siendo alta, especialmente para los trabajadores con salarios más bajos.

ESTONIA

Finanzas públicas: Estonia goza de una situación presupuestaria saneada, conforme al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El objetivo principal de su estrategia presupuestaria es garantizar una política fiscal sostenible que apoye un crecimiento económico equilibrado. Su objetivo a medio plazo es un superávit estructural, que consiguió en 2012.

Se ha presentado un nuevo proyecto de Ley para cumplir los requisitos del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza y oficializar una regla de equilibrio presupuestario (estructural), que ya existe pero es aún en gran parte informal. Estonia aún debe adoptar medidas concretas para reforzar el carácter vinculante de las normas y límites plurianuales vigentes en materia de gasto.

Crecimiento y competitividad: Estonia se ha recuperado rápidamente de la crisis de 2008-2009. Aunque el crecimiento de su PIB se ha ralentizado, el país sigue superando la media de la UE. Estonia también está mejorando su posición en la cadena de valor internacional y en los sectores intensivos en conocimiento y se está beneficiando de unas inversiones al alza en investigación y desarrollo.

Sin embargo, ya se observaron en 2012 disminuciones en las cuotas de exportación y un aumento bastante considerable de los costes laborales unitarios, que se tradujeron en pérdidas de competitividad. En el primer semestre de 2013, dado que se desaceleró el crecimiento de la producción y aumentó el empleo, se produjo una caída de la productividad en la economía, al tiempo que los salarios aumentaron considerablemente, lo que dio lugar a nuevas pérdidas de competitividad.

Deberá prestarse mucha atención a garantizar que los resultados educativos se ajusten mejor a las necesidades del mercado laboral, limitando los riesgos de que el crecimiento de los salarios rebase los aumentos de productividad. El Gobierno ha iniciado varias reformas, por ejemplo de la red de enseñanza básica y secundaria superior, de la educación y formación profesionales y de la enseñanza universitaria, y está preparando otras, por ejemplo la tan esperada estrategia de educación permanente. Sin embargo, aún debe ultimarse el diseño final de esta reformas y su impacto solo será apreciable a medio o largo plazo.

Políticas sociales y de empleo: El mercado laboral de Estonia se ha recuperado con rapidez desde la crisis de 2008-2009. Con el mantenimiento del crecimiento económico (aunque haya sido algo menor en 2013), más personas desempleadas han encontrado un empleo y los salarios reales han aumentado. Con todo, siguen siendo una fuente importante de preocupación el desempleo juvenil y de larga duración persistente, la inadecuación de las cualificaciones y las pérdidas de mano de obra por enfermedades crónicas o problemas de salud. Además, la escasez persistente de servicios de cuidado infantil retrasa la vuelta al mercado laboral de los padres, y más aún de las madres, lo que les impide participar plenamente en el mercado laboral. El Gobierno está intentando resolver estas deficiencias mediante varios proyectos de reforma, en particular la reforma de las prestaciones por incapacidad laboral, si bien estas reformas aún han de ser finalizadas y presentadas al Parlamento para su adopción.

Por último, a escala local, la inadecuación recurrente entre las capacidades administrativas y tributarias y las responsabilidades que se atribuyen a los órganos correspondientes tienen un impacto negativo en la eficiencia y calidad de los servicios prestados por los gobiernos locales en la mayor parte de los sectores, como por ejemplo la dependencia, los servicios de apoyo a la familia, la educación y el transporte; puede decirse otro tanto en cuanto a las medidas de apoyo local necesarias para garantizar unas prestaciones sanitarias eficaces. Las reformas para resolver estos problemas aún no han sido acordadas. En particular, se ha aplazado la presentación al Gobierno de una nueva Estrategia de Desarrollo Regional, y está en fase de preparación un plan de acción para mejorar la administración pública local.

IRLANDA

Finanzas públicas: Irlanda ha respetado escrupulosamente los objetivos presupuestarios globales durante toda la duración del Programa de Ajuste Económico. Se prevé en 2013 un déficit del 7,4 % del PIB, ligeramente por debajo del límite del 7,5 % indicado en el Programa y en el procedimiento de déficit excesivo. La deuda pública como porcentaje del PIB sigue siendo alta y debería alcanzar su nivel máximo en 2013, para luego reducirse, merced a los esfuerzos de saneamiento y a un mayor crecimiento del PIB. La reforma del marco presupuestario se ajusta a los avances a escala de la UE, pero aún deben mejorar el marco relativo a los gastos, así como la notificación y la transparencia de los datos.

Sector financiero: El desapalancamiento y la reestructuración de los bancos nacionales han avanzado adecuadamente, pero aún queda mucho por hacer. Los esfuerzos recientes se han centrado en definir y alcanzar objetivos para la resolución sostenible de los pagos pendientes de las hipotecas, abordar los problemas que suponen otros préstamos improductivos y mejorar el marco legal y reglamentario (marco para la insolvencia personal y la recuperación, código de conducta sobre los pagos pendientes de las hipotecas y registro de créditos). Está en curso una evaluación exhaustiva del balance de los bancos antes de las pruebas de resistencia que deberán realizarse en 2014 en virtud del mecanismo único de supervisión. Dicha evaluación concluirá antes de finales de noviembre.

Crecimiento y competitividad: Se espera un crecimiento modesto del PIB real, del 0,3 % en 2013, antes de su aceleración al 1,7 % en 2014. Estos datos se explican por la debilidad del consumo privado y de los ingresos en el primer semestre de 2013, pese al crecimiento del empleo, dado el desapalancamiento persistente de los hogares y la magnitud del ahorro preventivo. Ahora bien, siguen mejorando las perspectivas para el mercado laboral, lo cual debería acabar repercutiendo en la demanda interior y en el crecimiento de la producción. Algunos productos farmacéuticos importantes fabricados en Irlanda van a perder este año la protección de la patente, lo que ha dado lugar a una ralentización del crecimiento de las exportaciones y de las importaciones. Se espera que la presión en materia de precios se mantenga en un nivel bajo, habida cuenta del gran excedente de capacidad de la economía y del efecto inflacionista limitado de las medidas presupuestarias.

Políticas sociales y de empleo: Las reformas estructurales han mejorado los indicadores económicos fundamentales, pero algunos problemas siguen pendientes de resolución. Las reformas recientes adoptadas en virtud del programa se han centrado en reforzar los mecanismos de activación, en prestar un apoyo más amplio y profundo a los solicitantes de empleo (en particular a los desempleados de larga duración y a los jóvenes) y en mejorar la pertinencia y la oferta de programas de educación permanente y de formación para fomentar la readaptación y la mejora de las cualificaciones. La labor para la puesta en práctica de estos servicios aún no ha concluido. Otras reformas del programa se proponen reducir el coste de la prestación de servicios sanitarios y aumentar su eficiencia, reformar el sector del agua y reducir los costes de los servicios jurídicos mediante una mayor competencia.

GRECIA

Finanzas públicas: Grecia sigue registrando avances generales en virtud del Segundo Programa de Ajuste Económico, aunque algunas medidas importantes han sido aplazadas. Se han adoptado medidas importantes para situar las finanzas públicas griegas en una senda sostenible. La evolución presupuestaria reciente se ha ajustado en líneas generales a lo previsto. No obstante, deberán mantenerse los esfuerzos para garantizar la obtención de un equilibrio presupuestario primario en 2013 y de mejoras presupuestarias adicionales.

Aumentar los ingresos públicos y reformar una administración de hacienda inoperante constituyen prioridades fundamentales, y serán necesarios esfuerzos significativos para que la administración de hacienda semiautónoma creada en fecha reciente sea plenamente operativa y mejore su eficacia. Se mantiene la reforma de la administración pública, y siguen su curso varios debates, por ejemplo sobre la estrategia de recursos humanos, la evolución del régimen de movilidad y la aplicación de la escala salarial a fin de garantizar la sostenibilidad de la masa salarial. Se han aplicado varias reformas estructurales importantes en materia de servicios sanitarios y gestión de las finanzas públicas. Ahora bien, siguen siendo necesarias reformas de gran calado en muchos otros ámbitos.

Sector financiero: Es necesaria una aplicación determinada y eficaz del programa de privatización. Ha finalizado la recapitalización de los cuatro bancos principales.

Crecimiento y competitividad: Las perspectivas macroeconómicas arrojan las primeras señales de recuperación, con un crecimiento positivo del 0,6 % previsto para 2014. Tras varios años de recesión, el primer semestre de 2013 se caracterizó por un aflojamiento general de la recesión y por los primeros signos de haber alcanzado la fase más baja del ciclo. Si bien es cierto que la disminución de los costes laborales unitarios, apoyada por el éxito en la reformas del mercado laboral, mejora la competitividad de los costes, deben acelerarse y reforzarse las reformas pendientes de los mercados de productos. El Programa de Ajuste Económico se centra principalmente en las reformas estructurales necesarias a fin de crear las condiciones adecuadas para un repunte de la inversión, el empleo y la productividad cuando se invierta el ciclo económico. De conformidad con los compromisos del programa, han avanzado las reformas fundamentales para, entre otros puntos, promover un entorno empresarial eficiente y competitivo, reformar el sistema judicial, desarrollar servicios e industrias de redes eficientes y abrir las profesiones reguladas, pero siguen pendientes las decisiones políticas.

Políticas sociales y de empleo: Luchar contra el desempleo sigue siendo la máxima prioridad. Grecia ha aplicado reformas ambiciosas del mercado laboral y ahora resulta vital avanzar en los cuatro pilares del plan de acción para el empleo: programa de obras públicas; becas para los jóvenes («sistema de bonos»); reforma del servicio público de empleo (OAED) y refuerzo de la enseñanza profesional y del aprendizaje. Grecia está buscando vías para mejorar la red de seguridad social con la dotación presupuestaria actual, por ejemplo mediante el desarrollo de un subsidio de desempleo para los desempleados de larga duración y la creación, de aquí a enero de 2014, de un régimen de renta mínima garantizada (sobre una base piloto).

ESPAÑA

Finanzas públicas: España se ha comprometido a corregir su déficit excesivo de aquí a 2016 y avanza en la reforma de su régimen de pensiones. En 2011 se adoptó el aumento gradual de la edad legal de jubilación y del período de cotización necesario para disfrutar de una pensión completa y, en marzo de 2013, se restringió el acceso y los incentivos a la jubilación parcial y anticipada. Está previsto que se apruebe antes de finales de año una ley relativa a la regulación del factor de sostenibilidad en el régimen de pensiones. Se ha reforzado la gestión de las finanzas públicas; se ha mejorado la transparencia y el control de los presupuestos de las comunidades autónomas; está prevista la creación de una institución presupuestaria independiente para finales del presente año; se están pagando los atrasos y se han tomado medidas para desincentivar en el futuro los atrasos en los pagos; a finales del año se aprobará una Ley de Desindexación por la que se elimina la indexación de los salarios en función de la inflación en el caso de los contratos públicos. Desde 2012 se han tomado medidas para iniciar el reequilibrio de la carga impositiva relativa hacia los impuestos sobre el consumo y el medio ambiente, mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y reducir el sesgo en favor del endeudamiento en el impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales, y en julio se creó un grupo de expertos independientes para la revisión general del sistema fiscal.

Sector financiero: El programa relativo al sector financiero se aplica según lo previsto y finalizará en enero de 2014. Está en marcha la reestructuración de los bancos que han recibido ayuda estatal y el cumplimiento de los requisitos de la política horizontal es casi completo. De este modo, se ha reforzado la gobernanza y el marco regulador y de supervisión del sector bancario español.

Crecimiento y competitividad: Las deficiencias en el entorno empresarial tales como la segmentación del mercado interior o los obstáculos a la entrada en el sector de los servicios, frenan la creación de empleo. Se ha presentado al Parlamento una propuesta legislativa destinada a fomentar el funcionamiento del mercado interior español (la Ley de Garantía de Unidad de Mercado). Actualmente es objeto de consulta un primer proyecto de ley de reforma de los servicios profesionales, pero su finalización se está retrasando respecto al plazo previsto. La reciente Ley de Emprendimiento ha aportado la mejora del marco de la insolvencia de las empresas y una mayor flexibilidad para las formas societarias. Desde 2012 se han tomado también medidas para abrir el sector minorista y hacer más eficiente el mercado de alquiler de viviendas. Tras las medidas tomadas en 2012, en julio de 2013 las autoridades han presentado un paquete legislativo cuyo objeto es la revisión general del sector eléctrico y la cancelación del prolongado déficit de la tarifa eléctrica. Son necesarios esfuerzos adicionales para abordar las deficiencias en materia de competencia en el sector del transporte. España también está dando pasos para reformar su administración pública: en febrero de 2013, el Gobierno presentó un proyecto de ley de reforma de la administración local (que debe ser aprobado por el Parlamento antes de finales de 2013), y se han iniciado los trabajos para elaborar una reforma más amplia de la administración pública.

Políticas sociales y de empleo: Sobre la base de las reformas anteriores en 2010 y 2011, la reforma más completa del mercado de trabajo de 2012 y el acuerdo con los interlocutores sociales de 2012 parecen haber creado las condiciones para un aumento de la resiliencia del

mercado laboral. Sin embargo, es demasiado pronto para evaluar su impacto. Se continúa trabajando para intensificar las políticas activas del mercado de trabajo así como sus vínculos con las políticas pasivas. Sin embargo, su aplicación real está llevando más tiempo del esperado y la coordinación entre el centro y las comunidades autónomas plantea todavía un riesgo de cara a su cumplimiento efectivo. Se han aprobado numerosas medidas en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven para mejorar las oportunidades de empleo juvenil. También se han aplicado reformas para mejorar la educación y la formación profesional. Hasta la fecha se han tomado solo medidas limitadas para abordar la pobreza y los problemas de integración social.

FRANCIA

Finanzas públicas: Si bien es cierto que Francia realizó esfuerzos considerables de saneamiento para que su déficit global pasara del 7,5 % del PIB en 2009 al 4,8 % en 2012, no corrigió su déficit excesivo antes de 2013 habida cuenta de una situación económica peor de lo prevista, por lo que el Consejo le concedió un plazo adicional de dos años. No queda claro que la reforma prevista en materia de descentralización permita ahorros significativos en el sector público en general. Se espera que la reforma del sistema de pensiones de 2013 contribuya a su sostenibilidad a largo plazo, pero quizás resulte insuficiente a medio plazo. Las medidas previstas se centran principalmente en los ingresos, sobre todo con un aumento de las cotizaciones sociales, tanto de los trabajadores como de los empresarios. Por otra parte, la reforma de las pensiones de 2013 solo se refiere al régimen general y no consigue acometer plenamente la revisión de los regímenes especiales.

Competitividad y crecimiento: Se han adoptado algunas medidas para aumentar la eficiencia del sistema fiscal mediante el recorte de determinados gastos fiscales. También se aplicaron medidas para reducir la distorsión a favor del endeudamiento en la fiscalidad empresarial. La creación de un tipo intermedio del IVA del 10 % en 2013 se propone simplificar el sistema fiscal, pero no reducirá las ineficiencias (por ejemplo, el IVA reducido para el sector de la restauración). Francia ha adoptado medidas para mejorar la competitividad, especialmente mediante la introducción de una deducción fiscal para la competitividad y el empleo en 2013. Solo se han adoptado medidas limitadas para aumentar la competencia en los sectores regulados. En las industrias de redes, el reglamento NOME reducirá las barreras a la entrada en el sector de la energía, y está en curso una reforma que se propone aumentar la eficiencia del transporte ferroviario.

Mercado laboral: La Ley de junio de 2013 para garantizar el empleo constituye un paso adelante para mejorar el funcionamiento del mercado laboral. En particular, aborda el problema del escaso acceso a la educación permanente. Se han adoptado asimismo medidas para apoyar el empleo de los trabajadores de mayor edad y de los jóvenes, especialmente mediante puestos de trabajo subvencionados y prácticas de aprendizaje, aunque con resultados irregulares. En fecha reciente, el programa de «empleos del futuro» ha supuesto un apoyo concreto a las perspectivas de empleo de los jóvenes con escasa cualificación, en tanto que el «contrato generacional» ha dado, de momento, resultados limitados. En el período 2012-2013, se emprendió una reforma de las oficinas públicas de empleo. Se resolvió en parte el problema de la segmentación del mercado laboral aumentando las cotizaciones sociales de los empresarios en los contratos de menos de tres meses, a fin de reducir la proporción de contratos de corta duración. Los aumentos discrecionales del salario mínimo fueron limitados para preservar la competitividad y se mantuvo el sistema de indización. Las negociaciones entre los interlocutores sociales sobre los regímenes de prestaciones por desempleo deben iniciarse en breve. Habida cuenta del nivel de desempleo, se necesitarán más reformas estructurales para reducir el coste del trabajo.

CROACIA

En vista de su adhesión el 1 de julio de 2013, Croacia participó en el Semestre Europeo de 2013 sobre una base voluntaria e informal, presentando su programa económico en abril de 2013. El documento de trabajo de los servicios de la Comisión incluyó una evaluación cualitativa del programa, en la que se concluía que, si bien se habían registrado algunos avances, quedaban pendientes problemas presupuestarios y estructurales muy importantes. No se elaboraron recomendaciones específicas para este país.

Finanzas públicas: En los últimos años, el marco presupuestario de Croacia ha sido reformado con la entrada en vigor de tres actos jurídicos importantes: i) la Ley de Presupuestos (2009), ii) la Ley sobre responsabilidad presupuestaria (2011) y iii) la Decisión del Gobierno sobre la creación de un Comité de Política Presupuestaria (2011). En la columna de ingresos, Croacia ha adoptado medidas para trasladar la presión tributaria del empleo a otras bases menos perjudiciales para el crecimiento y para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante medidas destinadas a luchar contra la evasión fiscal y a mejorar la eficiencia de la administración fiscal. En la columna de gastos, se han dado algunos pasos para revisar la eficacia y la sostenibilidad de los gastos en materia de protección social y de pensiones. De acuerdo con los datos notificados por las autoridades, el déficit de las administraciones públicas de Croacia ascendió a un 5,0 % del PIB en 2012. El déficit público de caja en los primeros nueve meses de 2013 osciló en torno a un 4,0 % del PIB, una cifra más alta de la prevista para todo el año (3 %). La deuda bruta de las administraciones públicas aumentó rápidamente desde 2009, alcanzando un 55,5 % en 2012, y se prevé que siga aumentando.

Crecimiento y competitividad: El entorno laboral de baja calidad, la escasa eficiencia del poder judicial y la falta de competencia en los mercados esenciales lastran las perspectivas de crecimiento de la economía croata. En los últimos años, Croacia ha adoptado medidas legislativas, institucionales y prácticas para reducir la carga administrativa e impulsar la inversión. Se han adoptado algunas medidas iniciales a fin de modernizar la administración pública, mejorar la eficiencia del poder judicial y aplicar mecanismos de prevención para luchar contra la corrupción en el sector público, pero se necesitarán más medidas para reforzar la capacidad administrativa y judicial. En I+D, además de un marco jurídico inoperante, el nivel de gasto es escaso. La nueva estrategia de innovación y la estrategia programada de especialización inteligente constituyen dos medidas acertadas.

Políticas sociales y de empleo: Las posibilidades del mercado laboral croata están muy infrutilizadas: los jóvenes, los desempleados de larga duración, las personas mayores y las mujeres se encuentran en una posición especialmente desfavorable. El alcance de las políticas activas en materia de empleo ha mejorado últimamente, pero aún debe evaluarse la eficacia de dichas medidas. Para mejorar los resultados deficientes del mercado laboral, Croacia también ha aprobado las primeras modificaciones de su Derecho laboral, abordando en parte las normas sobre protección del empleo. Se está elaborando la segunda fase de modificaciones del Derecho laboral, que deberían introducir cambios más significativos a este respecto. También se encuentra en fase de preparación una amplia reforma del sistema de pensiones. La situación social se está deteriorando, exponiendo a una tercera parte de la población al riesgo de caer en la pobreza. Queda margen de mejora para la eficacia del sistema de protección

social y para atajar los desincentivos que impiden el acceso al empleo de determinados grupos. La Estrategia de Protección Social 2011-2016 y las nuevas leyes de protección social brindan una amplia base para la reforma del sistema; ahora bien, el impacto de las medidas dependerá de su aplicación real.

ITALIA

Finanzas públicas: Los esfuerzos de saneamiento desde 2011 dieron lugar a la corrección del déficit excesivo. Sin embargo, la deuda pública sigue constituyendo una rémora importante. Así pues, sigue siendo necesario un estrecho seguimiento de la evolución presupuestaria para garantizar el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. La reforma del sistema fiscal sigue siendo fragmentaria. El impuesto sobre residencias principales se redujo a la mitad en 2013 y debería sustituirse por un nuevo impuesto sobre servicios locales a partir de 2014. Resultará sumamente importante acertar en el diseño de ese nuevo impuesto y revisar los valores catastrales para la equidad de la fiscalidad del patrimonio y la eficiencia del régimen fiscal. Pese a las medidas adoptadas anteriormente y a las medidas anunciadas para 2014, la fiscalidad del trabajo y del capital sigue siendo alta en Italia.

Sector financiero: Para reforzar el sector bancario italiano, el Banco de Italia procedió a un análisis selectivo de la calidad de los activos, lo que constituye un paso adelante pese a la muestra limitada de bancos participantes. Además, se propuso una bonificación mayor para el capital social a fin de diversificar el acceso de las empresas a la financiación. Con todo, las mejoras han sido limitadas en la gobernanza de los bancos.

Crecimiento y competitividad: Se han adoptado algunas medidas para reducir la carga administrativa, simplificar la legislación y mejorar el entorno empresarial. También se han emprendido acciones para impulsar la eficiencia del sistema judicial y mejorar la gestión de los fondos de la UE, lo cual requiere sin embargo un seguimiento legislativo y debería desarrollarse más. Se han introducido algunas reformas para fomentar la competencia en los mercados de servicios, pero existen riesgos en su aplicación, especialmente en relación con los servicios profesionales. Son necesarias medidas de seguimiento para sacar a concurso los servicios públicos locales, tras la derogación por el Tribunal Constitucional, en 2012, de las disposiciones por las que se establecía la apertura de los mercados. En lo que se refiere a las industrias de redes, se están adoptando medidas para mejorar las condiciones de acceso al mercado, especialmente en los sectores del transporte y del gas, pero los precios de la energía siguen siendo altos y la mejora de las infraestructuras de todo el país sigue constituyendo un desafío.

Políticas sociales y de empleo: La rigidez y la segmentación han sido características estructurales del mercado laboral italiano. Para resolver estos problemas, se adoptó una reforma en 2012 que incluye límites para los contratos atípicos, nuevas normas en materia de despidos y un régimen integrado de prestaciones por desempleo. Con todo, su aplicación es lenta, por ejemplo en lo que se refiere a la modernización de los servicios públicos de empleo. En 2012 se alcanzó un acuerdo para adecuar mejor los salarios a la productividad, que incluye reducciones de impuestos, y cuya aplicación en la práctica deberá ser objeto de seguimiento. El desempleo de los jóvenes y de las mujeres sigue suscitando mucha preocupación. Se han adoptado medidas específicas dirigidas a la juventud en varias tandas, la última de ellas en agosto de 2013, que deberían aplicarse con rapidez. También son importantes los problemas relacionados con la enseñanza (la tasa de estudiantes que completan la educación terciaria es la más baja de la UE y la tasa de jóvenes que no trabajan, ni estudian ni siguen una formación es de casi un 24 %), por lo que se necesitarán mejoras urgentes. Para una mayor eficacia en la

oferta de prestaciones destinadas a luchar contra la pobreza y la exclusión social, se adoptó un paso importante en agosto de 2013, con la extensión de la tarjeta social existente a todas las regiones del sur. Sin embargo, la financiación dependerá de la reprogramación de la contribución nacional a los Fondos Estructurales de la UE.

CHIPRE

Finanzas públicas: Chipre está emprendiendo un saneamiento presupuestario considerable. El ajuste para los años 2013-2014 está globalmente equilibrado entre gastos e ingresos. Por lo que se refiere a los gastos, la reforma del sistema de pensiones de 2013 está siendo aplicada, con un aumento de la edad de jubilación, desincentivos para la jubilación anticipada y una reducción de las cuantiosas prestaciones. Se han dado pasos para reforzar la sostenibilidad de la estructura de financiación y se espera la creación para finales de 2015 de un Sistema Nacional de Salud. En materia de gestión de las finanzas públicas, debería adoptarse antes de finales de diciembre de 2013 una normativa general que ofrezca una base jurídica, establezca principios sólidos y defina los principales procedimientos, funciones y responsabilidades del ciclo presupuestario anual. Por lo que se refiere a los ingresos, se están elaborando reformas de los ingresos fiscales y de la administración pública, cuyo objetivo es mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, luchar contra la evasión fiscal y conseguir que el sector público sea más eficaz en el desempeño de sus funciones, incluso facilitando la reasignación de recursos del sector público hacia ámbitos más afectados por la crisis económica.

Sector financiero: Ante el deterioro brusco de la confianza en el sector bancario, se adoptaron reformas a fin de reestructurar las entidades financieras, reducir su tamaño y reforzar la supervisión. En particular, el Banco Central de Chipre pasó a ser la autoridad única en materia de resolución. Bank of Cyprus ha sido recapitalizado, saliendo así del proceso de resolución. Las autoridades han empezado a aplicar una estrategia para reestructurar las entidades de crédito cooperativas, y ya han finalizado las primeras fusiones. Concluyó un plan de trabajo para integrar la supervisión de las entidades de crédito cooperativas en el Banco Central de Chipre. Prosiguió el relajamiento gradual de las restricciones administrativas y de los controles de capital, con arreglo a la hoja de ruta acordada con los socios del Programa.

Crecimiento y competitividad: Entre las medidas para mejorar el empleo adoptadas o previstas por Chipre, cabe mencionar la transposición del tercer paquete energético, la preparación de una estrategia para el sector de la energía, la adaptación de la legislación a la Directiva de servicios y los esfuerzos para la liberalización de las profesiones reguladas. Aun así, deberían adoptarse más medidas en el sector del transporte, con vistas a una mejora de la eficiencia energética, y debería fomentarse la inversión del sector privado en investigación y desarrollo.

Políticas sociales y de empleo: Tras la contracción prolongada del empleo desde 2009 y el fuerte aumento del desempleo, Chipre ha tomado medidas destinadas a los desempleados jóvenes y de larga duración y a la mejora de las cualificaciones, creando instituciones de enseñanza postsecundaria, un nuevo sistema moderno de aprendizaje y un sistema de cualificaciones profesionales. Ahora bien, se necesitarán más esfuerzos para luchar contra la alta tasa de desempleo juvenil y mejorar la adaptación de las cualificaciones a las necesidades del mercado laboral. Chipre también ha reformado su sistema de indexación salarial en el sector público, aplicada asimismo por el sector privado, y ha reformado el sistema de protección social a fin de mejorar la protección de los grupos vulnerables y de garantizar un equilibrio adecuado entre prestaciones sociales e incentivos para aceptar ofertas de empleo.

LETONIA

Finanzas públicas: El saneamiento presupuestario de amplia base y la mayor eficacia en el gasto público logrados durante el programa de ajuste macroeconómico han permitido a Letonia reducir su déficit público pasando del 8,1 % del PIB en 2010 al 1,3 % en 2012 y alcanzar el objetivo a medio plazo en 2012. El procedimiento por déficit excesivo para Letonia fue derogado en junio de 2013. El presupuesto de 2014 es el primero que se ha ejecutado sobre la base de la Ley de Disciplina Presupuestaria. El parlamento ha adoptado medidas fiscales relativas a los umbrales de ingresos (general y personas a cargo) por debajo de los cuales no debe pagarse el impuesto de la renta y a los impuestos sobre el medio ambiente.

Sector financiero: La privatización de varios bancos tras la crisis financiera avanza en la senda correcta y se ha reforzado la supervisión financiera para preservar la estabilidad del sector; aunque se están aplicando medidas reguladoras específicas y se lleva a cabo una estrecha supervisión de los depósitos bancarios de los no residentes, sigue siendo de gran importancia mantener un control constante.

Crecimiento y competitividad: Se han propuesto ambiciosas reformas en los sectores de la educación y de la ciencia, que incluyen cambios en la gobernanza de las instituciones de enseñanza superior, la promoción de la internacionalización de la ciencia y de la enseñanza superior y la introducción de un modelo financiero que recompensa la calidad combinado con una mayor financiación nacional de la enseñanza superior. No obstante, su aplicación no ha avanzado y no se han continuado las reformas de la acreditación para los estudios. Letonia ha tomado medidas significativas para reducir las ineficiencias en el sistema judicial civil que tienen un impacto negativo en el entorno empresarial. Las medidas adoptadas incluyen una reorganización de la administración de justicia; varias reformas de los procesos civiles; la aplicación de soluciones en materia de TIC y medidas de transparencia a través de la publicación de las sentencias. Están en fase de estudio la ley de mediación y diversas modificaciones de la legislación en materia de insolvencia. En el ámbito de la energía, se ha liberalizado el mercado de la electricidad y se han aplicado algunas medidas para mejorar la conexión de las redes de energía. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales por lo que se refiere a las infraestructuras y a los mercados de gas, en particular para garantizar una correcta regulación del acceso de terceros a las redes de transporte y al almacenamiento. Se han realizado algunos avances en la eficiencia energética.

Políticas sociales y de empleo: Letonia ha reducido la fiscalidad sobre las rentas del trabajo y está prevista una mayor reducción para los años 2014-2015. Letonia ha ampliado el alcance de las políticas activas del mercado laboral, ha desarrollado otras nuevas y ha modernizado los centros de formación profesional. Está en curso de preparación un sistema de garantía juvenil. La decisión anterior tomada por Letonia de reducir el nivel de la renta mínima garantizada y suprimir la financiación del Gobierno central era contraria a la recomendación específica para el país. No obstante, están en curso, aunque avanzan lentamente, los trabajos sobre la reforma de la asistencia social para mejorar su cobertura y adecuación. Entre las medidas para abordar la pobreza y la exclusión social cabe mencionar un aumento del salario mínimo y la prestación de servicios sociales especiales para las personas con discapacidad o la ayuda a los niños discapacitados. Por lo que respecta a la pobreza infantil, una de las más

altas de Europa, Letonia ha incrementado una serie de prestaciones familiares en 2013 y están previstos nuevos incrementos en 2014.

LITUANIA

Finanzas públicas: Durante los últimos tres años, el crecimiento económico de Lituania ha sido de los más altos de la UE, lo que ha ayudado a reducir el déficit presupuestario. En junio de 2013, se derogó el procedimiento de déficit excesivo. Aunque se observa una mayor tendencia a la reducción del déficit estructural, los avances de cara al objetivo a medio plazo han sido inferiores a los requisitos mínimos y deben intensificarse los esfuerzos para seguir avanzando. Aunque se han tomado algunas medidas, especialmente en lo que se refiere a la imposición sobre el patrimonio, en general no se ha logrado ningún avance importante en materia de fiscalidad en 2012-2013. Dado que la proporción de los impuestos en relación con el PIB en Lituania es una de las más bajas de la UE, aún hay margen para incrementar los ingresos. La revisión de la fiscalidad en 2013 ha sido limitada, y debe esperarse al medio plazo para advertir los efectos de la estrategia ampliada para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se ha retrasado la adopción de la legislación relativa a la estabilidad presupuestaria y se requieren nuevas medidas para reforzar el marco presupuestario. En 2011, se aprobaron medidas para retrasar la edad de jubilación de manera gradual. A finales de 2012 se adoptaron diversas modificaciones jurídicas en relación con los ahorros complementarios para la jubilación. No obstante, aún no se han aprobado una legislación en materia de reforma del régimen de pensiones y aún deben introducirse medidas para favorecer la prolongación de la vida laboral.

Crecimiento y competitividad: Lituania ha mejorado su competitividad en los últimos años gracias a una bajada continuada de los salarios y las mejoras en la competitividad no relacionada con los precios. No obstante, aún existe un gran potencial de mejora por lo que se refiere a los resultados en materia de investigación, educación e innovación. Además, las reformas en el sector energético (Lituania es una de las economías de la UE con un uso más intensivo de carbono y energía) deben reducir la fuerte dependencia respecto a las importaciones de energía. Por lo que se refiere a las redes energéticas, se han dado algunos pasos en la buena dirección, pero el nivel de aplicación es más bien lento. En materia de eficiencia energética de los edificios, Lituania ha eliminado los obstáculos legales para conceder préstamos específicos a determinadas categorías de propietarios en 2013. Aunque se trata de un paso en la buena dirección, todavía debe evaluarse la incidencia concreta de estas medidas. El Gobierno ha aprobado el marco regulador para la reforma de las empresas públicas y la mejora significativa de la transparencia. El desafío ahora es garantizar la ejecución de todos los elementos de la reforma.

Políticas sociales y de empleo: La situación del mercado de trabajo en Lituania ha seguido mejorando pero aún constituyen un motivo de preocupación las tasas de desempleo entre los jóvenes y los parados de larga duración. Existe una falta creciente de mano de obra cualificada. El Gobierno ha adoptado una serie de medidas para hacer frente al desempleo juvenil, con algunos resultados positivos, y ya está en preparación un sistema de garantía juvenil. No obstante, las medidas activas del mercado de trabajo todavía no se han reorientado para centrarse más en las personas poco cualificadas y más alejadas del mercado de trabajo. Es aún insuficiente la promoción de los periodos de prácticas entre los estudiantes de formación profesional. La legislación en materia de protección sigue siendo restrictiva: los cambios en el Estatuto de los trabajadores fueron limitados y no tendrán un impacto decisivo. Se han emprendido reformas en apoyo de la liberalización de los contratos de duración

determinada en el sector privado, pero no han sido suficientes debido a que el período y el alcance de dichas reformas eran limitados. Ya se ha iniciado la aplicación de medidas de reforma de las prestaciones dinerarias de la asistencia social destinadas a lograr unos objetivos mejor definidos. Los incrementos del salario mínimo general deben mejorar las tasas de pobreza de las personas con empleo y reducir la pobreza en términos generales. Sin embargo, estas medidas no parecen suficientes para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

LUXEMBURGO

Finanzas públicas: Luxemburgo ha realizado progresos en su esfuerzo de saneamiento presupuestario de cara al cumplimiento de su objetivo a medio plazo. Sin embargo, son necesarios nuevos esfuerzos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. Se ha preparado un proyecto de ley para establecer un marco presupuestario a medio plazo, pero su adopción se ha retrasado. La reforma del régimen de pensiones adoptada en diciembre de 2012 solo puede considerarse como un primer paso en la dirección correcta para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. Son necesarias nuevas medidas, entre ellas las relativas a los cuidados de larga duración. Luxemburgo no ha adoptado aún medidas para ampliar la aplicación del tipo normal del IVA, que ayudaría a incrementar los ingresos derivados del consumo.

Crecimiento y competitividad: El coste laboral unitario nominal de Luxemburgo aumentó en casi el 16 % entre 2008 y 2012, casi dos veces más rápido que en los países vecinos. No obstante, las medidas adoptadas por Luxemburgo para mejorar el sistema de fijación de los salarios han sido solo parciales y temporales. Luxemburgo ha hecho esfuerzos para diversificar la estructura de la economía, que es muy dependiente del sector financiero (alrededor del 30 % del valor añadido total). No obstante, son necesarios nuevos esfuerzos, especialmente para hacer frente a la debilidad actual del sistema de innovación e investigación de Luxemburgo. La legislación reciente ha reducido considerablemente la carga reguladora relativa a los servicios profesionales y ha facilitado el acceso de los proveedores de servicios. El sesgo a favor del endeudamiento del impuesto de sociedades puede haber contribuido al alto nivel de endeudamiento de las empresas, pero aún no se han tomado medidas para abordar esta cuestión. Luxemburgo está lejos del objetivo en materia de gases de efecto invernadero, y se necesitan nuevos esfuerzos para contrarrestar los factores externos negativos resultantes de bajo nivel de imposición de los productos energéticos para el transporte y para mejorar el sistema de transporte público.

Políticas sociales y de empleo: El sistema educativo de Luxemburgo se enfrenta a unos desafíos específicos debido a las exigencias del multilingüismo, la alta proporción de personas procedentes de la inmigración en el conjunto de la población (43,1 %), y las cualificaciones específicas exigidas por un mercado laboral muy especializado con un amplio sector financiero. La situación de los inmigrantes y de los jóvenes poco cualificados sigue siendo difícil. Luxemburgo ha tomado medidas, incluida la creación de un centro de orientación profesional, un Observatorio de Empleo, los denominados incentivos a la preparación para los futuros puestos de trabajo, y una Garantía Juvenil que van en la dirección correcta. No obstante, la aplicación ha sido hasta ahora sólo parcial. Actualmente se está preparando una reforma del sistema de enseñanza secundaria. Para hacer frente a la baja tasa de empleo de los trabajadores de más edad, se han aprobado incentivos financieros a través de la reforma de las pensiones para prolongar la vida laboral.

HUNGRÍA

Finanzas públicas: El procedimiento de déficit excesivo de Hungría fue derogado en junio de 2013, por lo que las autoridades, a fin de cuentas, adoptaron una estrategia fiscal ligeramente expansionista. La previsión presupuestaria de la Comisión para 2014 se sitúa justo en el valor de referencia del tratado (3 % del PIB), con unos riesgos importantes de aumento del déficit. Además, las decisiones recientes de política presupuestaria no indican ninguna reorientación hacia una estrategia presupuestaria más propicia al crecimiento. En materia de refuerzo de la gobernanza presupuestaria, se han adoptado algunas medidas, pero serán necesarios más esfuerzos.

Sector financiero: El crédito a las PYME se ha acelerado y la exposición del sector a los préstamos denominados en moneda extranjera se ha reducido merced a la aplicación del régimen de financiación para el crecimiento del Banco Central. Sin embargo, este régimen puede tener unos costes presupuestarios sustanciales a medio plazo. De hecho, los impuestos específicos sectoriales en el sector financiero han vuelto a aumentar en 2013. Además, el Gobierno está ideando un nuevo régimen de apoyo para las hipotecas privadas denominadas en moneda extranjera y los costes correspondientes podrían reducir aún más la oferta de crédito de los bancos. La autoridad de supervisión se ha fusionado en la del Magyar Nemzeti Bank (Banco de Hungría), que debería aumentar sus competencias de emergencia y la integración de herramientas macro y microprudenciales. En cuanto al saneamiento de cartera, no se han dado nuevos pasos, en tanto que la cuota de préstamos improductivos en el balance del sector bancario es relativamente elevada (aproximadamente un 20 %), a lo que debe sumarse la alta cuota de préstamos reestructurados.

Crecimiento y competitividad: El crecimiento económico de Hungría ha sido inferior al de sus vecinos regionales (PL, CZ, SK) por el desapalancamiento de los sectores endeudados y un empeoramiento del entorno empresarial. Este último extremo se debe en gran parte a la falta de predictibilidad, a los efectos distorsionadores de las políticas gubernamentales, que han impuesto un número creciente de restricciones a los inversores, y a la calidad del impuesto de sociedades, especialmente en el sector financiero. De momento no se han adoptado medidas para dar respuesta a las recomendaciones en lo que se refiere al entorno empresarial.

Políticas sociales y de empleo: El mercado laboral se sitúa por debajo de la media de la UE, con una tasa de empleo generalmente baja. El desempleo juvenil y de larga duración son las principales fuentes de preocupación. Se está elaborando un régimen de garantía juvenil. Los programas de obras públicas a gran escala introducidos por el Gobierno en 2011 han contribuido a contener el desempleo, pero queda por demostrar su efecto para la empleabilidad a largo plazo. El elemento de activación previsto va en la buena dirección, pero sigue siendo una medida excepcional. Queda por ver cuál será el impacto de los programas de educación permanente. Las estrategias sobre el abandono escolar prematuro, la educación permanente y la educación superior siguen en fase de preparación. El Gobierno ha introducido unas reducciones selectivas de las cotizaciones sociales para aumentar la demanda de mano de obra en el mercado laboral abierto; sin embargo, no se aprecian aún los efectos de esta medida. Pese a un aumento moderado de la población activa general, están aumentando la pobreza y la exclusión social, y muchas personas están expuestas a privaciones materiales

graves. Esta situación se ha exacerbado por la reducción de la duración y del nivel de las prestaciones de desempleo y dinerarias de asistencia social, debido a las restricciones en los criterios de admisibilidad.

MALTA

Finanzas públicas: Malta prevé reducir el déficit de las administraciones públicas hasta el 2,7 % del PIB en 2013, pero las Previsiones de otoño de la Comisión prevén un 3,4 % del PIB. Malta ha anunciado medidas para incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y luchar contra la evasión fiscal, pero su aplicación aún está en curso. Aún debe abordarse el sesgo en favor del endeudamiento en el impuesto de sociedades. Se espera una reforma del marco fiscal para finales de año. La sostenibilidad de las finanzas públicas de Malta a largo plazo sigue constituyendo un desafío en la medida en que el crecimiento previsto de los gastos relacionados con el envejecimiento de la población sigue estando por encima de la medida de la UE. Por lo que se refiere a la reforma del régimen de pensiones, los actuales incrementos de la edad de jubilación son demasiado graduales y no están vinculados a la esperanza de vida. Malta tiene previsto abordar estas cuestiones a corto y medio plazo mediante nuevas medidas tales como incrementar la tasa de empleo de las mujeres y de los trabajadores de más edad (para finales de año está prevista una estrategia activa para abordar el envejecimiento de la población), pero es necesaria una respuesta a largo plazo. Los gastos en asistencia sanitaria constituyen un nuevo reto. Las autoridades están aplicando una serie de medidas para mejorar la adecuación del sistema, pero su impacto financiero no está claro.

Sector financiero: Las autoridades tienen la intención de revisar dos leyes en materia bancaria que se refieren a la constitución de provisiones para préstamos fallidos y el riesgo de concentración. Estos proyectos legislativos están siendo debatidos y ya se ha incumplido el plazo inicial. Para mejorar la supervisión, las autoridades han creado un Consejo de Estabilidad Financiera y han propuesto una modificación de la Ley sobre el Banco Central de Malta.

Crecimiento y competitividad: Se están aplicando planes para diversificar el suministro de energía mediante la sustitución del combustible líquido por el gas en la central eléctrica actualmente existente y la construcción de una nueva central eléctrica de GNL. Además, está previsto un interconector eléctrico con Italia, pero su realización se ha visto retrasada. En el ámbito de las energías renovables, se han implantado regímenes de apoyo, pero se han registrado problemas en el desarrollo de los importantes parques eólicos. Se han adoptado algunas medidas limitadas para hacer frente a las deficiencias en el sector de los transportes, pero la aplicación de la actual reforma de los transportes públicos ha sido escasa. En general, se consideran necesarios más esfuerzos en eficiencia energética. Malta está introduciendo un marco para la contratación pública electrónica para aumentar la eficiencia de la contratación pública y en 2013 se inició una reforma del sistema judicial.

Políticas sociales y de empleo: Aunque todavía muy baja, la tasa de empleo de las mujeres está incrementándose. Se han introducido medidas a partir de 2011 (por ejemplo, apertura de guarderías públicas y privadas y centros para acoger a los niños después de los horarios escolares), aunque su alcance y asequibilidad siguen constituyendo un problema. Se ha ampliado el permiso de maternidad y se concederán nuevos incentivos en el impuesto sobre la renta para los padres que trabajan. La tasa de abandono escolar prematuro se mantiene alta, pero se han introducido medidas para abordar esta cuestión. Se han previsto medidas en materia de alfabetización, aprendizaje permanente y reintegración de los solicitantes de empleo y personas inactivas en el mercado laboral, que completarán las reformas en curso del

sistema de aprendizaje. El mecanismo de adaptación al coste de la vida de Malta presenta características específicas que parecen atenuar sus efectos negativos. No obstante se anima a Malta a supervisar estrechamente su impacto y estar preparada para reformarlo cuando sea necesario.

PAÍSES BAJOS

Finanzas públicas: También debido a la débil situación económica, los Países Bajos han tenido un déficit presupuestario excesivo desde 2009. Según las Previsiones de otoño de la Comisión para 2013, la economía se contrajo un 1,2 % del PIB en 2012, y se prevé una contracción del PIB del 1 % en 2013, antes de empezar a crecer ligeramente en 2014. Los Países Bajos han adoptado reformas de las pensiones en el marco del primer pilar. Aún tienen que adoptarse las reformas en el marco del segundo pilar y en relación con los cuidados de larga duración. Cabe esperar que las medidas para mejorar el funcionamiento de los fondos de pensiones reduzcan las bonificaciones fiscales al sistema al mismo tiempo que prestan apoyo a la capacidad de inserción profesional de los trabajadores de más edad.

Sector financiero: Dadas las grandes distorsiones estructurales en el mercado de la vivienda neerlandés, son necesarias nuevas reformas, también con el fin de limitar las repercusiones sobre la economía en general que supongan un obstáculo a la recuperación. Desde abril de 2012, se han aplicado una serie de medidas. Algunas se refieren al ajuste del tratamiento fiscal aplicado a la financiación de la vivienda. Está justificada la transición paulatina a una deducibilidad fiscal limitada de los intereses hipotecarios y a mayores incentivos en materia de amortización, pero la introducción progresiva de esta medida es demasiado lenta. La reciente introducción de cierta diferenciación en los alquileres de las viviendas sociales en función de la renta es un paso en la buena dirección, pero su impacto aún debe ser evaluado.

Crecimiento y competitividad: Se han aprobado reformas estructurales, pero desde 2012 parece haberse abandonado el impulso en favor de unas reformas que son urgentes. En un momento económico difícil, con el desempleo en aumento, se necesitan esfuerzos renovados para incrementar el potencial de crecimiento de la economía neerlandesa. Los Países Bajos ha mejorado su clasificación en el Marcador «Unión por la Innovación» de 2013, lo que sitúa a este país en el grupo de «seguidores de la innovación» con unos resultados superiores a la media. Se han anunciado varias medidas, que están siendo aplicadas, y se interpretan como pasos en la buena dirección. Por consiguiente, se archivó la recomendación sobre la competitividad y la I+D en 2013. Aunque el gasto público en educación parece estar a salvo de los recortes presupuestarios, la financiación para investigación fundamental incondicional está bajo presión. En 2012 y 2013 se han adoptado medidas para mejorar el entorno empresarial, pero hay un margen de mejora en algunos aspectos.

Políticas sociales y de empleo: Recientemente, se ha deteriorado la situación del mercado de trabajo de los Países Bajos. Las medidas para mejorar la participación en el mercado laboral incluyen el aumento de los créditos fiscales sobre el trabajo y una reducción progresiva de los desincentivos fiscales para los segundos perceptores de renta. Además, se ha previsto la posibilidad de aumentar la movilidad laboral mediante la revisión de la legislación de protección del empleo y la duración de las prestaciones por desempleo, además de medidas de ejecución para integrar a grupos específicos en el mercado laboral. A finales de 2012, el Gobierno presentó una serie de reformas relativas a las políticas socioeconómicas. Están pendientes de aplicación las medidas previstas para el régimen de prestaciones por desempleo, la legislación en materia de despido y protección del empleo, y la nueva ley de participación. Sin embargo, se prevén medidas que se introducirán progresivamente a un ritmo lento. Se

necesitan reformas adicionales con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo.

AUSTRIA

Finanzas públicas: Austria ha conseguido reducir el déficit de sus administraciones públicas y sigue esforzándose por alcanzar el objetivo presupuestario a medio plazo, si bien debe reforzar el ajuste estructural anual. El solapamiento de las competencias entre los niveles federal, regional y local, así como las incoherencias entre las responsabilidades de financiación y de gasto, representan un desafío que ha de ser resuelto. De hecho, esa situación puede poner en peligro algunas reformas que están siendo aplicadas, como el sistema de objetivos de gasto en el sistema sanitario.

Sector financiero: Está en curso una reestructuración de los bancos nacionalizados (en parte), pero serán necesarias más medidas, y los riesgos presupuestarios deberán someterse a un seguimiento detallado.

Crecimiento y competitividad: Se necesitarán más esfuerzos para facilitar la competencia y la prestación de servicios, por ejemplo eliminando las barreras excesivas con que se enfrentan los proveedores de servicios y examinando si las restricciones actuales a que están sujetas las profesiones reguladas se justifican por motivos de interés general. Se está aplicando una reforma del Derecho de la competencia, pero subsisten preocupaciones por la asignación demasiado escasa de recursos a la autoridad federal de competencia. Además, pese a haber puesto a disposición algunos recursos presupuestarios adicionales desde 2012, Austria no ha adoptado aún todas las medidas exigidas para garantizar que el número creciente de estudiantes pueda acceder a una formación adaptada de alta calidad y concluir sus estudios.

Políticas sociales y de empleo: Austria ha adoptado medidas para reforzar a medio plazo la participación de los trabajadores de más edad en el mercado laboral y para limitar el abandono prematuro del empleo. Deberá vigilarse estrechamente la aplicación de estas medidas y su eficacia. No se han adoptado medidas para promover la armonización de la edad de jubilación legal de hombres y mujeres. La presión sobre el trabajo en cuanto a cargas fiscales y cotizaciones a la seguridad social sigue siendo elevada y no se ha adoptado medida alguna a fin de reorientar la fiscalidad sobre el trabajo poco remunerado hacia unas bases tributarias menos perjudiciales para el crecimiento. Se han adoptado algunas medidas para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral. Se están expandiendo hasta cierto punto los servicios de guardería y de asistencia de larga duración (dependencia), si bien la dotación presupuestaria no parece suficientemente ambiciosa para satisfacer una demanda creciente. Se han adoptado algunas medidas para abordar el problema de la participación en el mercado laboral de las personas procedentes de la inmigración, como estrategias para el aprendizaje del idioma, y para mejorar los resultados educativos, especialmente de los jóvenes desfavorecidos. Los avances registrados son escasos y debe controlarse detalladamente la eficacia de esas medidas.

POLONIA

Finanzas públicas: Con objeto de cumplir con la recomendación prevista en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de llegar a un déficit del 3 % del PIB en 2014, las autoridades polacas han presentado nuevas medidas presupuestarias, sobre todo en relación con el sistema de pensiones, el marco presupuestario, el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como las medidas relativas a los ingresos procedentes de impuestos. Las autoridades polacas no minimizan los recortes en los gastos de fomento del crecimiento, dado que, en los últimos años, una parte importante de los esfuerzos de reducción del déficit procedió de recortes en las inversiones. Se ha promulgado, pero aún no se ha aplicado, una reforma de las normas en materia fiscal. El cumplimiento de las obligaciones fiscales sigue siendo un problema. Desde principios de 2013, Polonia ha ido aumentando gradualmente la edad de jubilación reglamentaria hasta los 67 años. Por otra parte, aún no se han reformado el régimen especial de la seguridad social para los agricultores y el régimen especial de pensiones para los mineros. Por lo que se refiere a la relación coste/eficacia en el sector de la asistencia sanitaria, las autoridades polacas han anunciado algunas medidas relativas a la gestión del Fondo Sanitario Nacional. Se han previsto igualmente algunas medidas encaminadas a mejorar la orientación de las políticas sociales en un proyecto de ley sobre la asistencia social. Su impacto deberá sin embargo evaluarse sobre la base de las disposiciones legales finalmente aprobadas.

Crecimiento y competitividad: La reforma de la ciencia y de la educación superior ha sido un paso en la dirección correcta, aunque los niveles de innovación de las empresas polacas siguen siendo bajos. Las medidas adoptadas hasta ahora para aumentar la inversión en el mercado de I+D y en la innovación interna no han dado lugar a una clara mejora y los instrumentos públicos de apoyo a la innovación no han sido bien enfocados. Apenas se usan instrumentos eficaces, tales como los incentivos fiscales actualmente existentes, y no se exploran mejoras o alternativas a los regímenes fiscales. La mayoría de las medidas en el sector de la energía se encuentran en fase de preparación. Sin embargo, en los sectores de la electricidad y el gas se han realizado algunos esfuerzos con el lanzamiento de algunos proyectos de desarrollo y mejora de la red eléctrica y de la plataforma de comercio del gas abierta en 2012. Por lo que se refiere a la eficiencia energética, el Gobierno ha modernizado los edificios públicos. A pesar de algunos esfuerzos, se siguen retrasando los proyectos de inversión ferroviaria en general, mientras que se ha reforzado la autoridad reguladora de los ferrocarriles. Polonia ha establecido un serio programa de reforma para eliminar o reducir los requisitos en materia de cualificación de hasta 230 profesiones y ya ha entrado en vigor un primer tramo de los cambios legislativos. Polonia todavía no ha tomado medidas que respondan directamente a las recomendaciones en materia de gestión de los residuos y del agua, así como sobre la aceleración de la cobertura de la banda ancha.

Políticas sociales y de empleo: Se han realizado esfuerzos para reducir el desempleo juvenil. El Gobierno ha introducido varias reformas en el ámbito de la educación y la formación. Las medidas adicionales para mejorar la orientación de la política de empleo, en especial en relación con la juventud, están en fase de preparación. En septiembre de 2013 se adoptó una estrategia de aprendizaje permanente. Sin embargo, son necesarios esfuerzos adicionales para mejorar el acceso a las actividades de aprendizaje y la formación en el puesto de trabajo. Las autoridades polacas han tomado pocas medidas para reducir la segmentación del mercado de

trabajo y la pobreza de las personas con empleo. El número de plazas de guardería es cada vez mayor, pero aun así la oferta de guarderías sigue demasiado baja si se pretende aumentar de manera sustancial la participación femenina en el mercado laboral. Todavía debe aplicarse una reforma permanente y creíble de la seguridad social de los agricultores (KRUS).

PORTUGAL

Finanzas públicas: El saneamiento presupuestario ha progresado en los tres últimos años con un esfuerzo presupuestario de aproximadamente el 5,1 % del PIB. Se espera que el déficit de las administraciones públicas se sitúe en un 5,95 % del PIB en 2013, de acuerdo con las Previsiones de otoño de 2013 de la Comisión. El Gobierno ha confirmado su objetivo de déficit del 4 % del PIB en 2014, apoyado por medidas permanentes de saneamiento presupuestario. El saneamiento presupuestario en 2013 incluye aumentos en los impuestos sobre la renta de las personas físicas y el patrimonio, y la anticipación de algunas medidas previstas en la Revisión del Gasto Público. En cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional, en 2013 se restablecieron las dos pagas extra que se pagan a los trabajadores del sector público y a los pensionistas, que se habían eliminado en 2012. Las reformas del sector público siguen reforzando la gestión de las finanzas públicas, luchan contra la evasión fiscal, la reestructuración de las empresas estatales, y la reducción de los costes de las asociaciones público-privadas.

Sector financiero: Los bancos portugueses han mejorado significativamente los niveles de capital desde el principio del Programa de Ajuste Económico y, sumados a una estructura de financiación más equilibrada y a la liquidez disponible, se hallan en buena posición para hacer frente a cortos períodos de incertidumbre y a un posible mayor deterioro de la calidad de los activos. El sector financiero prosiguió su desapalancamiento a un ritmo elevado a causa de la débil demanda de préstamos y ha llegado a un ratio créditos/depósitos del 122 % a finales del segundo trimestre de 2013. Se están aplicando medidas para garantizar una financiación adecuada para la viabilidad de las pequeñas y medianas empresas, incluidas las iniciativas destinadas a fomentar la diversificación de las fuentes de financiación.

Crecimiento y competitividad: La agenda del Programa de Ajuste Económico en materia de reformas estructurales está muy avanzada. Se han realizado importantes progresos en diversos ámbitos del sistema judicial, las industrias de red, la vivienda, los servicios y las profesiones reguladas. Se está avanzando, aunque con cierto retraso, en la reducción de las barreras a la actividad empresarial aligerando las cargas administrativas y los procedimientos de concesión de licencias. Es necesario progresar más para hacer el sector del transporte más sostenible y abierto a la competencia, en particular los puertos. Se han adoptado algunas medidas importantes para mejorar la liquidez de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Políticas sociales y de empleo: El empleo ha venido disminuyendo de forma pronunciada desde el comienzo de la crisis económica y la tasa de empleo ha caído del 73,1 % del PIB en 2008 al 66,5 % en 2012. Si bien la situación del mercado laboral ha mejorado recientemente, el desempleo sigue siendo elevado, especialmente entre los jóvenes. En el marco de la estrategia a largo plazo para la creación de empleo se han aplicado las siguientes reformas: unas normas más flexibles para la negociación colectiva, una reducción significativa de la indemnización por despido, una reducción de las prestaciones por desempleo con el fin de aumentar los incentivos para reincorporarse al mercado de trabajo, cambios en los acuerdos sobre la jornada laboral y reformas en las políticas activas del mercado laboral y la formación profesional con vistas a reducir los desajustes en las cualificaciones. También se han adoptado importantes medidas en el ámbito de la educación.

RUMANÍA

Finanzas públicas: El procedimiento de déficit excesivo abierto a Rumanía finalizó en junio de 2013. La gobernanza presupuestaria se ha reforzado a través de una ley de responsabilidad presupuestaria, la creación de un Consejo de Política Fiscal, la reforma de las pensiones y medidas para mejorar el proceso presupuestario. Sin embargo, los atrasos en los pagos del sector público, la sostenibilidad de las finanzas públicas y la eficiencia del sistema de asistencia sanitaria siguen constituyendo un problema. Otro desafío es la baja tasa de cumplimiento de las obligaciones fiscales, que dio lugar a notables reducciones en los ingresos, en particular en los ámbitos del IVA y la fiscalidad del trabajo.

Sector financiero: Se han tomado una serie de medidas para reforzar el sector financiero: se ha reforzado el marco de resolución bancaria y de los fondos de garantía de depósitos, se han introducido normas internacionales de notificación para el conjunto del sector bancario, así como medidas para disuadir de la concesión de préstamos denominados en moneda extranjera a los consumidores y a las PYME sin cobertura de riesgo. El actual deterioro de la calidad de los activos está siendo abordado mediante nuevas medidas.

Crecimiento y competitividad: Rumanía se enfrenta a importantes desafíos en materia de competitividad: prevalencia de sectores con niveles tecnológicos bajos o medios; baja inversión pública y privada en I+D; baja productividad en la industria y los servicios y dificultades de crecimiento para las empresas. Se está desarrollando una estrategia nacional de competitividad que abarque todos los ámbitos políticos. La reestructuración de las empresas públicas, y la mejora de su gobernanza y su rendimiento, en particular en los sectores energético y de transportes, ha sido lenta. La deficiente administración pública sigue constituyendo un desafío importante para el crecimiento y la competitividad, y obstaculiza la absorción de los fondos de la UE. Los planes de acción destinados a mejorar la eficacia de las administraciones públicas se están poniendo en práctica lentamente. Se está preparando una estrategia de refuerzo de la administración pública para finales de 2013. El éxito del Plan de Acción de Prioridad Nacional para incrementar la absorción de los fondos de la UE ha sido muy limitado, aunque ha habido un ligero incremento en el índice de absorción de los fondos de la UE.

Políticas sociales y de empleo: El desempleo total en Rumanía es relativamente bajo, pero está aumentando (7,5 % en septiembre en 2013). No obstante, el desempleo juvenil es alto (23 %) mientras que la tasa global de empleo se situaba solo en el 63,8 % en 2012. En 2013, las autoridades rumanas han aplicado un plan nacional para impulsar el empleo juvenil. Se está preparando para 2013-2020 una estrategia nacional de empleo a favor de los jóvenes, los trabajadores de más edad, las personas que trabajan en la agricultura, las mujeres y los grupos vulnerables. Para combatir el trabajo no declarado, desde 2011 se aplica una ley sobre actividades realizadas por trabajadores ocasionales. La reducción de la pobreza sigue siendo un desafío importante para Rumanía. En 2011, se empezó a aplicar una reforma de la asistencia social que debe ayudar a mejorar la eficiencia y la eficacia de estas prestaciones

ESLOVENIA

Finanzas públicas: Eslovenia se ha comprometido a corregir su déficit excesivo de aquí a 2015. El marco presupuestario está experimentando cambios a raíz de la enmienda constitucional por la que se establecen las bases para la norma relativa al equilibrio/superávit presupuestario de las administraciones públicas, adoptada en mayo de 2013. La última reforma de las pensiones estabiliza el gasto en pensiones sólo hasta 2020 y está previsto que aumente muy por encima de la media de la UE después de dicha fecha. El Gobierno ha creado un grupo de trabajo para estudiar opciones de cara a ulteriores reformas. Las presiones sobre la sostenibilidad a largo plazo también provienen del aumento previsto de la demanda asistencial de larga duración y de los gastos conexos derivados del envejecimiento de la población. En mayo de 2013 el Gobierno presentó planes para reforzar la asistencia de larga duración de carácter comunitario y, para la primera mitad de 2014, está prevista la adopción de una nueva ley sobre la asistencia de larga duración.

Sector financiero: Varios bancos eslovenos han sufrido una presión constante a causa de unas reservas de capital relativamente bajas; al mismo tiempo, su dependencia del Estado respecto del capital es una amenaza importante para la sostenibilidad presupuestaria. En agosto de 2013, el Banco de Eslovenia inició un ejercicio de revisión independiente de la calidad de los activos y pruebas de tensión para casi el 70 % del sector bancario. El ejercicio está en curso y se culminará a finales de 2013. La nueva Sociedad de Gestión de Activos Bancarios está bien preparada para recibir activos con el fin de ayudar a aliviar los balances de los bancos. Las autoridades eslovenas han dado los primeros pasos para revisar su marco de cara a la reglamentación bancaria de finales de 2013 y para reforzar la capacidad de supervisión, transparencia y difusión de estadísticas.

Crecimiento y competitividad: Los datos comunicados por el Tribunal Supremo parecen confirmar que han tenido continuación algunas tendencias positivas en materia de eficiencia judicial. Se está elaborando un marco para los procedimientos extrajudiciales de reestructuración financiera de empresas no financieras, pero el plazo de septiembre de 2013 que se indicaba en la recomendación específica no se ha alcanzado. A mediados de septiembre se formó un grupo de trabajo de expertos para incorporar las reestructuraciones extrajudiciales al código de insolvencias, y en octubre el Gobierno adoptó nuevas enmiendas a la ley sobre insolvencia. El Ministerio de Hacienda ha preparado en septiembre un nuevo proyecto de ley por el que se establece el Instituto Soberano de Eslovenia, cuya función será servir de vehículo para consolidar las participaciones de propiedad indirecta del Estado y facilitar la privatización de activos no básicos. Sin embargo, no se ha cumplido el plazo de septiembre de 2013 para clasificar los activos del Estado. El proceso interministerial de 2012 para organizar mejor las numerosas profesiones reguladas de Eslovenia no ha registrado avances desde mayo de 2013. El nuevo enfoque de la Agencia de Defensa de la Competencia ha sido reforzado con personal adicional, pero la Agencia adolece de unos recursos financieros limitados, situación agravada por los recortes presupuestarios programados para 2014.

Políticas sociales y de empleo: Por lo que se refiere a las reformas del mercado laboral, se ha creado un grupo de trabajo cuya tarea es informar sobre la ejecución y el impacto de la reforma de marzo de 2013 antes de marzo de 2014. Está en preparación una nueva normativa sobre el trabajo realizado por estudiantes con el propósito de preservar la flexibilidad,

introduciendo, al mismo tiempo, cotizaciones a la seguridad social para reducir las distorsiones, todo ello unido a medidas en el sector de la educación con el fin de limitar el acceso al estatuto de estudiante. Se está evaluando una posible revisión de la ley relativa al salario mínimo y se iniciarán las negociaciones con los interlocutores sociales. Se han aplicado medidas de escaso alcance para abordar la inadecuación de las cualificaciones. Eslovenia elaborará y ejecutará algunas nuevas medidas activas específicas para el mercado de trabajo cuya eficacia deberá ser objeto de un estrecho seguimiento.

ESLOVAQUIA

Finanzas públicas: Eslovaquia emprendió un intenso esfuerzo de saneamiento a fin de corregir el déficit excesivo en 2013 a más tardar. En la medida en que este esfuerzo se basa también en medidas puntuales, estas tendrán que ser sustituidas por otras de carácter más estructural en el futuro, a fin de garantizar la sostenibilidad de la corrección. Ha disminuido la inversión pública y el gasto en educación (en porcentaje del PIB) en los últimos años y en el presupuesto se ha previsto que descienda aún más, muestra de las dificultades para cumplir la recomendación de salvaguardar el gasto que propicie el crecimiento. La reforma de 2012 del régimen de pensiones aumentó su sostenibilidad a largo plazo, pero las previsiones son que el régimen público de pensiones siga siendo deficitario a largo plazo. Hasta ahora no ha habido progresos en las reformas programadas del sistema de asistencia sanitaria. Se han tomado varias medidas en 2012/13 con el fin de reducir las distorsiones en la fiscalidad del trabajo en los diferentes tipos de empleo y para mejorar el cumplimiento de la normativa sobre el IVA. Son necesarios esfuerzos adicionales para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias al margen del IVA. Continúa existiendo un margen para otorgar un papel más destacado a los impuestos menos perjudiciales para el crecimiento, tales como los impuestos sobre el patrimonio y los impuestos medioambientales.

Crecimiento y competitividad: Eslovaquia se enfrenta a un reto en términos de prestar más apoyo al crecimiento basado en el conocimiento y la competitividad a medio plazo. El refuerzo de las instituciones, el capital humano, la capacidad de innovación y el entorno empresarial constituyen condiciones previas para hacer frente a esos desafíos. Durante 2012/2013 se han tomado medidas en favor de la transparencia de la contratación pública y el sistema judicial, y con el fin de reforzar la independencia de la Oficina de Contratación Pública. Aún continúa sin embargo el proceso de reforma del sistema judicial. A partir de 2012, el Gobierno ha puesto en marcha una importante reforma de la administración pública con medidas de aplicación que abarcan varios años. Aún debe abordarse la mejora de la competencia y la transparencia de los mecanismos de fijación de precios en las industrias reguladas, en particular en el sector de la energía.

Políticas sociales y de empleo: Eslovaquia ha adoptado una serie de medidas para reformar las políticas activas del mercado laboral. No obstante, aún debe comprobarse si la aplicación de la reforma de mayo de 2013 conduce a los resultados esperados, en particular en lo que se refiere a la evaluación de impacto y la capacidad de los servicios públicos de empleo, y siguen siendo necesarias medidas más específicas para los más desfavorecidos entre los demandantes de empleo. La falta de una educación y asistencia infantil asequibles y de buena calidad, en particular para los niños menores de tres años de edad, sigue siendo un obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Eslovaquia todavía tiene que intensificar la integración social de las comunidades marginadas. En lo relativo a la educación, Eslovaquia ha adoptado una serie de medidas y se ha puesto en marcha el plan de actuación en favor de la juventud, además de aprobarse diversas modificaciones legislativas en materia de educación y formación profesional, enseñanza superior y aprendizaje permanente.

FINLANDIA

Finanzas públicas: Finlandia tiene una hacienda pública globalmente saneada y ha aplicado las medidas previstas de saneamiento presupuestario. No obstante, por el empeoramiento del clima económico le ha resultado difícil alcanzar los resultados previstos en la consecución del objetivo presupuestario a medio plazo. Finlandia no consiguió alcanzar su objetivo a medio plazo de un 0,5 % de superávit estructural en 2012 y estableció un nuevo objetivo a medio plazo, con un déficit del 0,5 % en 2013. Sin embargo, según las previsiones de otoño de 2013 de los servicios de la Comisión, no se alcanzará este objetivo. En agosto de 2013, el Gobierno finlandés inició un programa de reforma estructural, que complementa y refuerza medidas y compromisos previos para fomentar el crecimiento y reducir la brecha de sostenibilidad. Sigue su curso la preparación de reformas exhaustivas de la estructura municipal y de los servicios sanitarios y sociales. Se trata de pasos acertados que deberán desarrollarse más adelante para poder ser evaluados. Se prevé una reforma del régimen de pensiones en 2017.

Crecimiento y competitividad: Finlandia es un país líder en materia de innovación y su gasto en investigación y desarrollo sigue siendo el mayor de la UE. No obstante, el país se halla ante varios retos, en particular la pérdida en los últimos años de cuotas de exportación, lo que amenaza a su posición competitiva. Sigue siendo sumamente importante la escasa eficiencia del sistema de investigación e innovación finlandés a la hora de transformar las inversiones en I+D en nuevos productos y servicios innovadores. Entre otras medidas, el Gobierno ha ofrecido incentivos fiscales temporales para respaldar la investigación y las inversiones, apoyos adicionales para financiar la reestructuración y el crecimiento del sector de las tecnologías de la información y la comunicación, y está dispuesto a llevar a cabo una reforma en profundidad de los institutos de investigación y de su financiación. Se ha creado un programa para fomentar la competencia en el mercado de productos. A partir de 2014, Finlandia reducirá el impuesto sobre la renta de las sociedades, y existen propuestas para reducir la carga reglamentaria y reformar el sistema de apoyo a las empresas. El éxito dependerá del detalle de estas reformas, que aún no ha sido publicado.

Políticas sociales y de empleo: En general, las prestaciones del mercado laboral finlandés son buenas. Los retos más acuciantes se refieren al envejecimiento de la población. Es importante mantener en el futuro la oferta de mano de obra y mejorar la sostenibilidad de los regímenes de pensión y dependencia. Se evitará el abandono prematuro reduciendo el acceso a la jubilación anticipada (si bien se mantienen de momento algunos itinerarios) y se prevén medidas para mejorar la calidad de vida en el trabajo, lo que permitirá ampliar las carreras. En 2013 se introdujeron una ampliación de la Garantía Juvenil y un programa temporal de desarrollo de competencias en favor de los adultos jóvenes. Se ha lanzado asimismo un programa piloto para afrontar el problema del desempleo de larga duración. Los interlocutores sociales han alcanzado un acuerdo sobre un nuevo marco salarial para los próximos tres años (2+1), que garantizará un aumento moderado de los salarios a fin de mejorar la competitividad de la economía. El acuerdo incluye asimismo una hoja de ruta para un acuerdo sobre la reforma de las pensiones. Se han dado pasos concretos en la dirección adecuada, pero aún no se aprecia su impacto.

SUECIA

Finanzas públicas: Suecia cuenta con una sólida situación presupuestaria en consonancia con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y utiliza el margen presupuestario disponible para apoyar el crecimiento y el empleo. Los planes de Suecia a medio y largo plazo deben clarificarse, incluido cómo y cuándo se prevé alcanzar el objetivo nacional de un superávit del 1 % del PIB y cómo hacer frente a los grandes gastos de asistencia sanitaria a largo plazo.

Sector financiero: Se han aplicado algunas medidas en los últimos años que han contribuido a la estabilización de la deuda de las economías domésticas, aunque a un nivel elevado (aproximadamente el 80 % del PIB). No obstante, en los últimos tres meses, el endeudamiento de las economías domésticas y el crédito parecen haber retomado de nuevo la tendencia al alza. Las recientes medidas introducidas por la Autoridad de Supervisión Financiera son acogidas favorablemente, pero puede ser necesaria una intensificación de las mismas. Hasta ahora no se ha planteado cambio alguno por lo que se refiere a la fiscalidad del patrimonio familiar o las normas sobre desgravación fiscal para los pagos relativos a los intereses de las hipotecas.

Las restricciones en la oferta de viviendas, sumadas a una fiscalidad generadora de endeudamiento, tienden a crear un sesgo al alza en los precios de la vivienda. En el mercado del alquiler, se han tomado algunas medidas, pero es necesario proseguir las reformas del sistema de determinación de los alquileres. Se han previsto varios proyectos de ley para finales de 2013 o principios de 2014, destinados a mejorar los plazos de construcción y aumentar la competencia en el sector.

Crecimiento y competitividad: Aunque Suecia es un país aventajado de acuerdos con la mayoría de los indicadores de I+D, se enfrenta a una serie de desafíos que podrían amenazar su posición competitiva a medio plazo, en particular la caída de la inversión empresarial en I+D y la escasa comercialización de la producción innovadora. En octubre de 2012, Suecia adoptó una nueva estrategia de innovación para abordar las recomendaciones específicas de 2012, que se encuentra actualmente en fase de aplicación.

Políticas sociales y de empleo: El mercado de trabajo sueco está obteniendo generalmente buenos resultados, pero existen algunos grupos con débil inserción en el mercado laboral, en particular los jóvenes y las personas de origen inmigrante. El Gobierno está adoptando una serie de medidas, incluidas nuevas propuestas para proseguir la reforma del sistema de educación y formación profesional, la introducción de acuerdos en relación con la preparación para el puesto de trabajo y la continuación de las negociaciones sobre «pactos de empleo» con los que se pretende reducir los costes del primer año de contratación para los empresarios que contraten jóvenes y proporcionen una formación continuada a los jóvenes. Estas medidas siguen la dirección adecuada, pero las repercusiones concretas están aún por ver. La reducción del IVA para los restaurantes introducida en 2011 se presentó como una medida para reducir el desempleo juvenil. Una evaluación de sus efectos sobre los precios, los salarios y el empleo en el sector está en marcha y debería ofrecer resultados preliminares en enero de 2014.

REINO UNIDO

Finanzas públicas: Se está aplicando la estrategia de saneamiento presupuestario y se avanza en la dirección adecuada, pero el ritmo medio se ha ralentizado a lo largo del período. El déficit presupuestario está disminuyendo y se espera que caiga hasta el 4,4 % en 2015-2016. Por el contrario, el elevado y creciente nivel de la deuda pública sigue siendo preocupante, ya que ha aumentado sustancialmente entre 2009 y 2012, hasta alcanzar el 88,8 %.

Sector financiero: El reciente sistema de financiación de préstamos está empezando a mejorar el acceso al crédito para las economías domésticas y las empresas. El proyecto de ley de reforma bancaria tiene prevista su entrada en vigor a principios de 2014. Aunque el flujo de crédito a la economía está mejorando, en su mayor parte se destina a grandes empresas y al sector inmobiliario. Las PYME todavía tienen dificultades para acceder a los créditos bancarios. Sin embargo, se han detectado algunos signos de mejora en la disponibilidad de créditos no bancarios. El establecimiento en 2014 de un Banco Empresarial apoyado por el Gobierno debe permitir un mejor acceso a la financiación por parte de las PYME.

El mercado de la vivienda ha crecido en todas las regiones, pero sigue habiendo carencias en la oferta de vivienda. Las medidas destinadas a favorecer la demanda de bienes inmobiliarios, en particular el sistema de ayuda a la compra, corren el riesgo de crear una burbuja de los precios de los activos, perjudicando más la asequibilidad y aumentando el endeudamiento de los hogares. No se ha previsto ni aplicado ninguna reforma de la fiscalidad sobre el patrimonio y no se han tomado tampoco medidas para ampliar la base imponible del IVA.

Crecimiento y competitividad: Existe un consenso generalizado en cuanto a que la recuperación económica se está consolidando, y tanto los datos relativos a la producción como los indicadores de las encuestas sobre la evolución futura reflejan grandes mejoras. Las exportaciones netas han comenzado a contribuir positivamente al crecimiento, pero ello se debe a una importante caída de las importaciones frente a un repunte de las exportaciones. La ley de crecimiento e infraestructuras de 2013, que se aplica a Inglaterra y el País de Gales, entró en vigor en abril de 2013. El Gobierno anunció el paquete «Invertir en el futuro de Gran Bretaña», en el que se recogen una serie de inversiones públicas en infraestructuras de más de 100 000 millones de GBP hasta 2020, reformas de las políticas para estimular nuevas inversiones del sector privado en la producción de energía y una nueva prolongación y ampliación del régimen de garantías para estimular la financiación de grandes proyectos. Es demasiado pronto para evaluar su capacidad pero, en el ámbito de la energía, las medidas introducidas no parecen proporcionar un nivel adecuado de certidumbre más allá de 2020.

Políticas sociales y de empleo: Desde el inicio de la crisis, el mercado de trabajo ha mostrado cierta capacidad de adaptación y la tasa de empleo, el 71,7 %, es elevada. Sin embargo, siguen preocupando diversas cuestiones, y particularmente el desempleo juvenil y la tasa de los llamados Ni-Ni. Muchas personas, sobre todo los trabajadores jóvenes, cuentan con empleos precarios o a tiempo parcial. Además, el Reino Unido tiene demasiados trabajadores poco cualificados, y escasez de trabajadores con competencias profesionales y técnicas de alto nivel. Los programas introducidos por el Gobierno para abordar estas cuestiones, en particular el programa de trabajo y el contrato juvenil, no han cumplido los objetivos del Gobierno. El Reino Unido también se enfrenta a problemas de productividad más amplios. Los recientes datos oficiales muestran que se está perdiendo terreno respecto a los competidores del G7 (la

producción por hora trabajada es un 16 % inferior a la media del G7 en 2012, y un 2 % inferior su nivel en 2007). El Reino Unido tiene la mayor tasa de riesgo de pobreza de los hogares monoparentales de la EU-28. Se han introducido medidas para mejorar la prestación de cuidados a los niños y la asequibilidad de los mismos, pero el desarrollo del elemento estrella de la reforma del bienestar, el crédito universal, se enfrenta a diversos retos.

ZONA DEL EURO

La situación económica de la zona del euro sigue constituyendo un reto a la luz de los desequilibrios surgidos durante la presente década, la fragmentación del mercado financiero y la incertidumbre sobre la política seguida en relación con la realización de la Unión Económica y Monetaria. Con el fin de generar un crecimiento sostenible y oportunidades de inversión, es necesario proseguir las reformas para mejorar la capacidad de ajuste y la competitividad de los Estados miembros de la zona del euro.

Por lo que se refiere a la coherencia de las políticas aplicadas, así como la necesidad de supervisar y coordinar las reformas, el Eurogrupo de septiembre debatió la situación y sus implicaciones para la zona del euro y las recomendaciones específicas dirigidas a los Estados miembros. Ámbitos políticos específicos como la unión bancaria y la situación en los Estados miembros de la zona del euro seleccionados ha sido objeto de debate en el Eurogrupo en septiembre y octubre. No obstante, la coordinación de las políticas económicas en la zona del euro debe reforzarse aumentando, en particular, el nivel de compromiso, la apropiación y la aplicación de las reformas económicas.

Por lo que se refiere a la política presupuestaria, todos los Estados miembros de la zona del euro han presentado su proyecto de plan presupuestario: esto supone un importante hito en el proceso de refuerzo de la coordinación de las políticas presupuestarias de los Estados miembros. Después del impresionante saneamiento de los últimos tres años, éste debe continuar, aunque su ritmo disminuirá a lo largo del tiempo. Este es el resultado del saneamiento concentrado al principio del período a nivel de la zona del euro, un saneamiento que era necesario dados los riesgos que pesaban sobre la sostenibilidad de la deuda y por coherencia con una progresiva corrección de los déficit excesivos. Las características del saneamiento en todos los Estados miembros siguen siendo diferentes según el margen de maniobra presupuestario. Por otra parte, habida cuenta de la disminución de las necesidades de ajuste, la incidencia a corto plazo sobre el crecimiento se reducirá y existirá un mayor margen de maniobra para un saneamiento que propicie el crecimiento. Hay margen para nuevas mejoras en este ámbito, por ejemplo, la composición de los impuestos no se basa suficientemente en la ampliación de la base y en una fiscalidad menos distorsionadora, y los recortes del gasto están demasiado centrados en aquellos gastos que son favorables al crecimiento, tales como la inversión. Se invita a los Estados miembros a reforzar el enfoque hacia una política presupuestaria favorable al crecimiento anclada en un marco presupuestario a medio plazo. Aunque se han realizado grandes avances en el refuerzo de la credibilidad de las estrategias presupuestarias a medio plazo en la mayoría de los Estados miembros de la zona del euro, se pueden lograr nuevos avances mediante una transposición completa y oportuna del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza y de la Directiva sobre los marcos presupuestarios antes de que finalice el año 2013. Por otra parte, se invita a los Estados miembros a completar sus políticas presupuestarias con reformas estructurales que refuercen el potencial de crecimiento económico a fin de reforzar la sostenibilidad de la deuda.

Por lo que respecta a la fragmentación de los mercados financieros, la Comisión y el BEI han hecho propuestas para la aplicación de medidas destinadas a la financiación de la economía. Concretamente, se ha propuesto ampliar los instrumentos financieros comunes de riesgo

compartido entre la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones para estimular el sector privado y las inversiones del mercado de capitales en las PYME, con objeto de ampliar el volumen de nuevos préstamos a las PYME en toda la UE. Estas propuestas deben ser aplicadas tan pronto como sea posible con la mayor participación posible de los Estados miembros, participación que es necesaria para alcanzar una masa crítica. Además, y desde una perspectiva a más largo plazo, debe considerarse la posibilidad de reducir la importancia de la mediación bancaria dentro de la UE. El BCE también ha anunciado los detalles de la evaluación general de los bancos que empezó en noviembre y ha durado 12 meses, y la Autoridad Bancaria Europea ha elaborado normas técnicas sobre los préstamos no productivos y la tolerancia. Asimismo, el Eurogrupo ha iniciado su debate sobre unos mecanismos fiscales creíbles. Por último, se están dando nuevos pasos hacia la unión bancaria gracias al acuerdo sobre el Mecanismo Único de Supervisión, las conversaciones en curso entre el Consejo, el Parlamento y la Comisión sobre la Directiva relativa al rescate y la resolución bancarias y sobre la Directiva sobre garantía de depósitos, así como las conversaciones sobre el Mecanismo Único de Resolución. Completar la unión bancaria es urgente y no solo requiere un Mecanismo Único de Supervisión sino también un Mecanismo Único de Resolución. En este contexto, es esencial que la Directiva relativa al rescate y la resolución bancarias y la Directiva sobre garantía de depósitos sean adoptadas antes de finales del año, y el Mecanismo Único de Resolución lo sea antes del final del período legislativo actual.

Por lo que se refiere a las reformas estructurales, existen grandes diferencias en los resultados. La zona del euro se mueve más allá de la dicotomía clásica entre centro y periferia que ha caracterizado la evolución de la crisis del euro hasta ahora. Los países del programa han emprendido una agenda de reformas impresionante, pero deben proseguir su senda de reformas, dado que los indicadores económicos fundamentales aún no se han corregido. Por otra parte, los informes de situación de la Comisión sobre España y Eslovenia, que han de hacer frente a desequilibrios excesivos, reflejan un intensificación de la acción política de estos Estados miembros tras la identificación de dichos desequilibrios, pero aún tienen que tomarse medidas importantes para subsanarlos. También deben abordarse los desequilibrios en otros países, sean países con déficit o con superávit de la balanza por cuenta corriente, con el fin de reforzar los indicadores económicos y el potencial de crecimiento. La evolución de la competitividad en los grandes Estados miembros, como Francia e Italia, tiene un impacto más directo sobre la zona del euro, lo que aumenta la responsabilidad de estos Estados miembros para aplicar las reformas estructurales que mejoren las perspectivas de la zona del euro en su conjunto.

Por último, a propósito de la situación social y del empleo en la zona del euro, la Comisión ha adoptado una Comunicación sobre la dimensión social de la UEM. Por otra parte, la estabilidad de la UEM requiere una intervención ambiciosa por parte de los Estados miembros para que se garantice el buen funcionamiento de los mercados de trabajo, al tiempo que se evita el desempleo de larga duración entre los grupos vulnerables. A este respecto, es esencial que los Estados miembros de la UE redoblen sus esfuerzos para lograr que la Iniciativa contra el Desempleo Juvenil y la Garantía Juvenil sean completamente operativos en enero de 2014.

A modo de conclusión, la visión de conjunto de los avances en las recomendaciones específicas por países en la zona del euro demuestra que se están tomando medidas para superar los actuales retos económicos. No obstante, el programa de reformas aún no ha concluido y el refuerzo de la senda de recuperación exige que los Estados miembros participen conjuntamente y se comprometan a emprender las reformas necesarias en los

Estados miembros y a nivel de la zona del euro necesarias para el buen funcionamiento de la UEM con el fin de garantizar una mejora duradera de las condiciones de vida de sus ciudadanos.